



REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE ESPAÑA

SECCIÓN DE DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

La Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, presidida por Dña. Encarnación Roca Trías, en colaboración con la *South EU Google Data Governance Chair*, celebra una Mesa Redonda sobre:

Inteligencia Artificial y derechos fundamentales: ¿Qué regulación?

Ponentes:

Alejandro Huergo Lora, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Oviedo.

Miguel Recio Gayo, Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad CEU San Pablo. Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

José Luis Piñar Mañas, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad CEU San Pablo. Vicepresidente de la Sección.

Moderadora:

Mercedes Fuertes, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

ENCARNACIÓN ROCA TRÍAS

Presidenta de la Sección



Proyecto PID2020-120373RB-I00 sobre IDENTIDAD DIGITAL, DERECHOS FUNDAMENTALES Y NEURODERECHOS, Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.